

Emergencia económica de Petro queda sin efecto por decisión de la Corte

La Corte Constitucional dejó sin piso jurídico la emergencia económica decretada por el Gobierno del presidente Petro en diciembre de 2025.

Con una votación de 6-2, la Sala Plena del alto tribunal anuló el Decreto Legislativo 1390 del 22 de diciembre de 2025. **Pág. 11**

“La Guajira vive hoy otro tipo de violencia”

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, el secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, aseguró que no son un pasado sino una deuda presente del Estado, y es necesario tener memoria de esa circunstancia que ha marcado al país y por lo tanto corresponde hablar de justicia y no repetición. Agregó, que las víctimas en La Guajira han sido atendidas a través de las mesas que han venido trabajando, son escuchadas, pero es necesario reconocer que ha habido una dinámica del conflicto del que La Guajira no ha sido ajena. Velásquez aseguró que hoy la violencia está marcada por la ilegalidad, la ruta del narcotráfico y la posición de poder. **Pág. 2**



Universidad de La Guajira abre espacio de análisis para debatir sobre el nuevo concepto de familia

Pág. 10

POLÍTICA

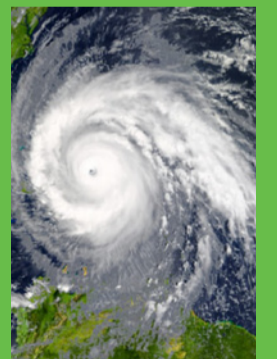
En Riohacha se conmemoró el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas

Pág. 3

GENERAL

Silvia Gette volvería la próxima semana a la rectoría de Uniautónoma tras fallo judicial

Pág. 11



Fenómeno de El Niño frenaría la temporada de huracanes 2026 en el Atlántico y el Caribe

Pág. 10

POLÍTICA

El Distrito de Riohacha se quedó sin el servicio del Cuerpo de Bomberos

Pág. 2



REGIONALES

Corpoguajira socializa con alcaldías la implementación de las Áreas de Vida en el Departamento

Pág. 9

POLÍTICA

“La paz no es un discurso, es una responsabilidad”: senador Antonio Correa en el Día de las Víctimas

Pág. 3



JUDICIALES

Fallece un hombre por inmersión tras caer en una acequia en zona rural de Distracción

Pág. 15

Comerciante secuestrado en Uribia habría sido llevado hacia el Cerro de la Teta en la Alta Guajira

Pág. 15



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

San Rafael metió la mano

En el hospital San Rafael de San Juan del Cesar, pusieron a correr a todos. Hubo tensión. No era para menos. La primera dama, Sara Daza de Deluque, sufrió un ataque de apéndice. El diagnóstico fue oportuno. Los galenos, iluminados por las manos salvadoras de San Rafael, permitieron que la cirugía fuera un total éxito. Sara, anoche durmió en piso. Lo malo es que no podría cumplir la cita con la gente de Caracolí.

La caída de Mare

Estupor produjo la caída de Mare. ¿Quién es? Una habitante muy conocida del barrio Las Delicias. ¡Qué le pasó! Iba por la carrera 12 con 9 de Urumita, se cayó en uno de los huecos de una obra que lleva tiempo de estar en ejecución. La llevaron al hospital local y luego la remitieron a Valledupar. Dicen que tiene fractura. ¿Quién responde? Yo no sé. Algunos abogados aseguran que la empresa contratista.

Dengue ataca sin piedad

Una verdadera banda de Aedes Aegypti, azota y aterroriza a los habitantes del barrio Helión Pinedo. ¡Cómo! Ya cobró la vida de una menor de edad. Hay cinco afectados muy complicados. Hacen llamados a la Secretaría de Salud, pero no aparecen. El carro fumigador no aparece. Los mosquitos tienen a la gente acosada. No pueden encerrarse en sus casas porque los acosan las altas temperaturas.

Paro en Uribia

En Uribia cerraron las actividades comerciales. La gente se siente desamparada. Los comerciantes no saben qué hacer. Por un lado, los secuestradores, extorsionistas y ladrones. El otro problema bien grave, es el fluido eléctrico: todos los días lo suspenden. Nadie le presta atención. Desde ayer, prácticamente se inició una protesta. Hoy continuarán los cierres de negocios. De Geovany no se sabe nada. El comercio se declaró en solidaridad permanente.

No hay avances en el tema de la política de paz en el territorio

La Guajira vive hoy otro tipo de violencia: secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez

En la conmemoración del día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, el secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, aseguró que no son un pasado sino una deuda presente del Estado, y es necesario tener memoria de esa circunstancia que ha marcado al país y por lo tanto corresponde hablar de justicia y no repetición.

Agregó, que las víctimas en La Guajira han sido atendidas a través de las mesas que han venido trabajando, son escuchadas, pero es necesario reconocer que ha habido una dinámica del conflicto del que La Guajira no ha sido ajena.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, aseguró que hoy hay otro tipo de violencia fragmentada en el Departamento, que



Las víctimas en La Guajira han sido atendidas a través de las mesas que han venido trabajando.

está por encima de la discusión ideológica que fue el conflicto armado, que hoy está marcado por la ilegalidad, la ruta del narcotráfico, la posición de poder enlutando a muchas familias y que necesitan realmente una responsabilidad efectiva del Estado que es donde se es participe.

“Yo creo que también es

un tema de reflexión, y lo digo con toda la responsabilidad, si bien es cierto hay un tema de una política de paz total no podemos decir que en el departamento de La Guajira hemos tenido un avance con respecto a esto”, dijo.

Agrego, que se ha pasado a tener mayor presencia de actores armados ilegales, además que en

los territorios hay una disputa que inclusive la misma capacidad institucional, de la fuerza pública con todo el esfuerzo que se ha realizado no ha sido suficiente.

“Todos sabemos de la frontera porosa, de la situación que se vive en la Sierra Nevada, en la serranía del Perijá, las etnias tanto los hermanos wíwas, los koguí, y también en la Alta Guajira con los hermanos wayuú y nosotros los ciudadanos en municipios como Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar y Uribia, se viven hechos que necesitan mayor responsabilidad y que no se puede volver a caer en esa circunstancia que se vivió hace muchos años, sino aumentar el compromiso de garantizar el orden y la convivencia pacífica porque esa es la obligación del Estado”, precisó.

Indiferencia nacional

En ese mismo sentido,

aseguró que desde el Gobierno nacional hablar de paz, es una situación de mostrar, una figura, un título, pero el compromiso no ha sido el que se espera en todo el departamento de La Guajira.

“Yo no puedo desconocer el esfuerzo que ha hecho la fuerza pública aquí en el Departamento, la Policía, el Ejército, los centros de investigación como es la Fiscalía han esclarecido muchos de los delitos”, precisó.

Expresó que por ello hoy se tiene un mayor hacinamiento en las estaciones de Policía, y en la cárcel por las capturas que se han adelantado.

“Yo me refiero a que no ocurran homicidios, a la prevención del delito, a que los territorios se puedan desarrollar libremente, que no se presente una gobernanza ilegal y por el contrario lleguen las acciones efectivas del Estado”, dijo.

Alcaldía debe decidir sobre el proceso

Riohacha sin servicio del Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos del Distrito de Riohacha decidió no atender las emergencias, y cerró sus puertas hasta que el gobierno Distrital firme el proyecto que les permite brindar sus servicios a la comunidad.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos, Efraín Castañeda, explicó que a pesar de las conversaciones con funcionarios de la alcaldía no ha sido posible la firma del proyecto.

“Por el momento no estamos atendiendo las emergencias, no hemos llegado a ningún acuerdo, además no podemos atender porque varias de las máquinas están fuera de servicio”, dijo.

Agregó, que la situación la tiene que definir la alcaldía no el Cuerpo de Bomberos, además que ayer se comprometieron



Pese a diálogos con funcionarios de la Alcaldía no ha sido posible la firma del proyecto.

con resolver la situación pero “se iban a reunir tres personas, el responsable de proyectos, la directora de Planeación para mirar qué solución encuentran, pero por lo pronto los bomberos siguen con la

misma tónica de atender las emergencia hasta que no se tenga luz verde”, dijo.

En ese mismo sentido, el comandante del Cuerpo de Bomberos Efraín Castañeda, precisó que

volvieron a presentar un nuevo proyecto al Distrito que aún no le dan vía libre.

Reiteró que quien debe decidir sobre el proceso es la Alcaldía no el Cuerpo de Bomberos.

Agregó, que varias de las máquinas están fuera de servicio, una sin freno, otras sin batería, sin motor de arranque, y así no podemos atender si no tenemos recursos para poderlos reparar”, expresó.

DESTACADO Explican que varias de las máquinas están fuera de servicio, una sin frenos, otras sin batería, sin motor de arranque, y así no pueden atender emergencias si no tienen recursos.

Reiteró que no cuentan con vehículos para poder atender una emergencia, y de hacer lo que podrían es generar otros problemas.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Comandante de palabra

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Riohacha, Efraín Castañeda, es un hombre de palabra. Resulta que la paciencia se le agotó. Ayer en consenso con los voluntarios decidieron cerrar las puertas del Comando y no se atenderán las emergencias. Los bomberos siguen esperando la firma del proyecto para garantizar el aporte económico y prestar el servicio a la comunidad. Hasta la tarde de ayer nada de luz verde en la Alcaldía.

Máquinas dañadas

Varias de las máquinas del Cuerpo de Bomberos de Riohacha, están dañadas. ¿Como así? Sin frenos, sin batería, sin motor de arranque. ¿Entonces? Sencillo, así no se puede prestar un buen servicio. Como dice el comandante Efraín Castañeda, no hay condiciones porque podrían generar otra emergencia. Y ahí si hasta razón tienen. El llamado es al Distrito a que preste sus buenos oficios.

Misael

El secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, no baja línea. A pesar de ciertos ataques en redes sociales sigue demostrando que es un funcionario eficiente. Siempre presente en todos los eventos. En sus intervenciones deja reflexiones importantes que ponen a pensar a más de uno. Por ahora sigue en el cargo, el día de la renuncia llegará en el momento adecuado.

La renuncia

Misael Velásquez, tiene claros sus objetivos. Por el momento sigue en el cargo como secretario de Gobierno departamental. Dice que renunciará en el momento que corresponda para no inhabilitarse porque podría estar aspirando a un cargo de elección popular. ¿Gobernación? Es posible. Es un profesional preparado y con experiencia administrativa, reflexivo y de escucha. No tiene afán porque su prioridad es seguir sirviendo desde el cargo que ostenta.

Es un momento de reconocimiento

“La paz no es un discurso, es una responsabilidad”: senador Antonio Correa en el Día de las Víctimas

En el marco de la celebración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad de las Víctimas, el senador de la República Antonio José Correa Jiménez señaló que hay que reconocer que el Estado tiene una deuda histórica con millones de colombianos víctimas de la violencia, insistió en que la paz no es un discurso, es una responsabilidad que empieza por colocar a las víctimas en el centro.

Durante su intervención, el congresista destacó que este no es un acto simbólico, sino un momento de reconocimiento y compromiso real, “No

vinimos simplemente a recordar, vinimos a reconocer una deuda histórica con quienes han sufrido el conflicto armado en Colombia”, añadió.

Correa Jiménez enfatizó que hablar de memoria implica asumir la verdad, incluso aquella que ha sido silenciada durante años, y subrayó que sin verdad no puede existir una paz duradera.

En su calidad de integrante de la Comisión de Paz del Senado, Correa reiteró que la construcción de paz debe partir de un principio fundamental: poner a las víctimas en el centro de todas las decisiones.

Resaltó además el papel de la Comisión de Paz, como un espacio de diálogo, incluso en medio de diferencias políticas, donde se han logrado consensos en torno a la defensa de la vida, la dignidad humana y la necesidad de avanzar en la implementación de los acuerdos de paz.

El senador Antonio Correa cerró su intervención reiterando que la paz en Colombia no puede seguir siendo una promesa aplazada, sino una responsabilidad concreta del Estado, con acciones reales que dignifiquen a las víctimas y garanticen ver-

dad, justicia y reparación, cuestionó el alcance del acto legislativo que otorgó representación política a las víctimas, señalando que se limitó injustamente la participación al ámbito rural, dejando por fuera a un amplio sector:

“El Congreso deberá evaluar si realmente se cumplió el objetivo de representar a las víctimas o si es necesario corregir el rumbo”.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Antonio Correa, senador de la República.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Como mujer indígena y lideresa social, me dirijo a la opinión pública con profunda preocupación frente a una serie de publicaciones que circulan en redes sociales, especialmente una difundida a través de un perfil de Instagram, las cuales contienen señalamientos falsos, malintencionados y sin sustento, orientados claramente a afectar mi buen nombre, mi integridad y mi trayectoria comunitaria.

Este comunicado se emite particularmente en respuesta a lo publicado por el perfil de Instagram “babaditos”, cuyo contenido resulta abiertamente difamatorio y responde, a todas luces, a una estrategia de desprestigio que presenta características propias de una pauta o publicación pagada con fines políticos.

Denuncio que este tipo de contenidos hacen parte de una estrategia sistemática de desprestigio de índole político, que busca deslegitimar mi liderazgo y el mi hijo Juan Ricardo Martínez, actual concejal del municipio y el trabajo que históricamente he desarrollado en defensa de los derechos de los pueblos indígenas y del territorio.

Resulta preocupante que estas acciones coincidan con las denuncias públicas e institucionales que ha venido adelantando el concejal Juan Ricardo Martínez en contra del actual alcalde del municipio de Manaure. Considero que este contexto no es aislado y que estos ataques buscan desviar la atención y generar cortinas de humo frente a situaciones de índole personal del señor alcalde.

Se realizó una feria de emprendimiento En Riohacha se conmemoró el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas

En el marco del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del conflicto armado, la Alcaldía de Riohacha se sumó, junto a las demás instituciones locales y departamentales, a una jornada de conmemoración orientada a honrar, dignificar y visibilizar las historias de quienes han sido afectados por la violencia en el territorio.

La administración distrital estuvo presente en estas actividades, representada por el alcalde delegado, Jaime Orlando Bruges Moreno, y miembros del gabinete. Por su parte, el también secretario de Infraestructura, manifestó: “estuvimos acompañando a todas las víctimas del Distrito de Riohacha en este día. Cada historia nos duele y nos compromete.

Hoy estamos aquí para decirles a las víctimas que no están solas y que seguimos trabajando por una reparación digna y por su bienestar”.

La programación inició con una eucaristía, un espacio de reflexión y recogimiento en el que se elevaron oraciones por las víctimas, sus familias y la construcción de un futuro en paz. Este acto simbólico permitió a los asistentes unirse en torno a la memoria, la fe y la esperanza.

Posteriormente, se desarrolló el encuentro “A las plazas por las víctimas” en la Plaza Almirante Padilla, donde la comunidad se



La Alcaldía reafirma su compromiso con la construcción de paz.

congregó para reafirmar su compromiso con la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Este espacio permitió fortalecer el reconocimiento colectivo y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado.

Como momento central de la jornada, se llevó a cabo la “Galería de la Memoria de las Víctimas de La Guajira: ¡No al olvido!”, un espacio en el que se dignificaron las voces, narrativas y memorias de las víctimas, a través de muestras audiovisuales, retratos y mensajes, que permitieron a los asistentes conectarse de manera sensible con sus historias.

De igual forma, se realizó una feria de emprendimiento, donde víctimas del conflicto expusieron sus productos y proyectos, evidenciando su resiliencia, capacidad de superación y aporte al desarrollo social y económico del distrito.

Una interpretación clásica folclórica, y la otra sentimental 'Mi Riohacha del alma', un poema dedicado a la capital guajira que cuenta con dos versiones de mucha calidad



Por **Hermes Francisco Daza**

hermesfco@hotmail.com

Riohacha, capital del departamento de La Guajira, considerada por propios y extraños como un lugar mágico de hermosas playas, exuberantes reservas naturales y tradiciones indígenas del aguerrido pueblo wayúú, recibió un gran regalo en sus 480 años de fundación que enmarcan el talento particular del compositor Alberto Santos Romero (oriundo de Agustín Codazzi, Cesar) para inspirarse en la ciudad que lo ha visto triunfar.

Fundada por Nicolás de Federmann el cinco de agosto de 1535, la capital de La Guajira se ubica en un territorio ancestral que fue cuna de diversos grupos sociales, étnicos y culturales, y que le han permitido consolidar su imagen de paraíso soñado, entre otros aspectos, por su bellissimo mar cristalino que enamora a sus visitantes:

*"Ay, mi Riohacha,
Riohacha querida,
Ay, mi Riohacha,
Riohacha adorada,
Para mí tú eres
la más linda
Riohacha bonita,
Riohacha de mi alma".*

Ensoñación riohachera

El talento del artista va más allá de la mirada pueblerina, y exalta con gran respeto los valores humanos y el tesón de los habitantes de esta ciudad que durante casi cinco siglos se ha convertido en una cuna que acoge a todo al que llega hasta sus entrañas:

*"Tú tienes gente
tan distinguida
Tú tienes gente
tan capacitada
Que son capaces de
enfrentar la vida
No importa el tamaño
que traiga la oleada".*

Tampoco es ajeno el compositor al espíritu religioso que ha caracterizado al riohachero, y en su inspiración plasma esa devoción por la vieja 'Mello', como cariñosamente llaman a la patrona de los riohacheros:



El compositor Alberto Santos Romero, nacido en Agustín Codazzi, Cesar.

*"Tú tienes a una
virgen divina
Tú tienes una
virgen adorada
Que te guía por
donde caminas
Mi Riohacha querida,
mi Riohacha del alma".*

Sin duda alguna, esa condición de entablar amistades, incluyendo a los hermanos venezolanos, no se queda por fuera de la obra donde el autor buscó exaltar esa amplia facilidad que tienen los residentes de la capital guajira para atender, acoger y servir a todo el que llega:

*"Si quieres
amigo sincero
Procura que
sea riohachero
Si quieres amigos
bien serios
Pídeselo a la Virgen
de Los Remedios.
El riohachero es
amigo y hermano
Porque siempre
te da la mano".*

La riqueza histórica de una ciudad que seduce por sus bonitos paisajes, el incommensurable valor de su arquitectura colonial y toda una amalgama sociocultural de profundas raíces, también son dibujados en 'Mi Rio-



La riqueza histórica de Riohacha que seduce por sus bonitos paisajes, y el valor de su arquitectura colonial.

hacha del alma':

*"Así como el almirante
Padilla Luchó por
su tierra adorada
Así mismo le
pido al turista
Que venga a Riohacha
para visitarla.
Aquí encuentras
mujeres divinas
Aquí encuentras
alegría para el alma
No te pierdas
esta maravilla
Llamada Riohacha,
Riohacha del alma".*

Dos versiones doradas

De manera paradójica, mientras que muchas canciones se quedan esperando una voz que las inmortalice, el poema musical dedicado a la ca-

pital guajira cuenta hasta ahora con dos hermosas versiones. Una interpretación clásica folclórica cantada por Luis Mario Torres, y una versión sentimental en la voz del aclamado artista Haffit David.

Y así, mientras las dos versiones del hermoso canto dedicado a la capital del Departamento peninsular siguen ganando adeptos en la inmensa discografía vallenata, el compositor Alberto Santos busca ese momento único del artista para crear un nuevo canto donde exalte las bellezas del territorio guajiro, cualidades que se constituyen en su mejor forma para expresar los sentimientos musicales.



La Presidencia de Ecopetrol no es una responsabilidad para él. Es una coraza. Se usa cuando sirve, se abandona cuando aprieta.

Esta clase política colombiana es adicta

La jugadita de Roa



Por Wilson
Ruiz Orejuela

wruizorejuela@gmail.com

¿La justicia en Colombia es lenta o hay quienes saben administrarla a su favor?

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, la empresa más grande e importante del país, y quien fue el gerente de campaña presidencial de Gustavo Petro, tiene un juicio encima. La Fiscalía ya tenía el expediente listo, los testigos citados, las fechas marcadas en el calendario de la justicia. ¿Y qué hace Roa? Pide vacaciones. Y de paso, licencia no remunerada.

Eso es lo que en el derecho popular colombiano se llama una 'jugadita'.

Pero retrocedamos.

Porque la historia de Roa no empieza en la audiencia que está programada. Empieza antes, cuando dijeron que habían recibido plata de 'Papá Pitufo'. Nos dijeron "que sí, que llegó, pero

que la devolvieron. Que todo quedó en ceros, en paz, en nada". El detalle incómodo es que no existe una sola prueba de que esa devolución haya ocurrido. Solo la palabra de quienes tienen todo el interés del mundo en que uno les crea.

En Colombia llevamos décadas viendo esta misma película con distintos actores. El esquema no varía: reciben, niegan, dicen que 'devolvieron', y cuando la justicia se acerca, sacan el manual de supervivencia del funcionario acorralado: pedir

tiempo. Vacaciones, licencias, incapacidades médicas, viajes impostergables o compromisos familiares. Cualquier cosa que meta distancia entre el cargo, el expediente y la audiencia.

Porque el cargo, mientras lo tengan, es su mejor defensa. Eso es lo que Roa entiende perfectamente. La Presidencia de Ecopetrol no es una responsabilidad para él. Es una coraza. Se usa cuando sirve, se abandona cuando aprieta, y se recupera cuando pasa el vendaval. Mientras tanto, los abogados trabajan, los testigos se cansan,

las pruebas envejecen, y la opinión pública voltea a mirar otro escándalo, porque Colombia siempre tiene otro escándalo.

Pero hay algo más profundo aquí, algo que va más allá de Roa y de su jugadita particular. Esta clase política colombiana es adicta. No al trabajo, no al servicio, no al país que dicen amar en cada discurso. Son adictos al cargo, a la silla, al carro oficial, a la tarjeta de presentación con membrete del Estado, a la foto con el poderoso de turno, a la llamada que se devuelve porque usted

representa algo, a decir "¿usted no sabe quién soy yo?". Son adictos a la dignidad prestada que otorga el puesto. Porque en el fondo saben que sin el cargo son lo que siempre fueron: ciudadanos comunes con cuentas que rendir y sin nadie que los proteja.

Y eso, para ellos, es una carga insostenible.

Por eso no se van solos. Por eso no renuncian cuando el honor y el país lo exigiría. Por eso no dicen "voy a enfrentar esto como ciudadano de a pie, sin privilegios, sin escudos institucionales". No. Se aferran. Negocian. Piden tiempo. Invocan el cargo como si fuera un derecho adquirido y no una responsabilidad temporal.

El servicio público tiene una premisa que estos personajes nunca entendieron, o se negaron a entender: es temporal. Usted llega, sirve, se va. No es su casa, no es su empresa, no es su herencia. Es un mandato que la sociedad le confía por un tiempo limitado, con reglas claras y con consecuencias cuando se rompen. Las vacaciones no borran los hechos. La licencia no suspende la verdad.

Roa quiere descansar, que se venzan los términos. Pero, la verdad reinará. La justicia también importa.



Ricardo Roa quiere descansar, que se venzan los términos. Pero, la verdad reinará.



Desde Telecaribe impulsa el Carnaval hacia nuevas audiencias

Ismael Fernández recibió reconocimiento en la Universidad del Atlántico por su apoyo a la cultura



Por **Adimis Pacheco Fernández**

direcciongeneral@
diariodelnorte.net

En el II congreso internacional 'Carnaval educación, transmisión de saberes Co-Crear, estrategias para la salvaguarda', celebrado en la Universidad del Atlántico de Barranquilla, Ismael Fernández Gámez, gerente de Telecaribe, recibió el merecido reconocimiento de los organizadores del evento por entrar en defensa de la cultura mediante las transmisiones de los diferentes acontecimientos de Carnaval de Barranquilla que cubrió cerca de 10 transmisiones de los eventos de la vía 40 y la 44; Carnaval del Atlántico haciendo presencia en más de 10 municipios y Carnaval del Caribe con las cámaras en los 7 departamentos en donde se realizan los carnavales.

El reconocimiento se lo entregó María del Carmen Meledez Valecilla, con la presencia del gobernador del Atlántico Eduardo Verano de la Rosa; Juan Carlos Ospino Acuña, director de Carnaval de Barranquilla, Rafael Castillo, rector de la universidad del Atlántico y los directores de las diferentes manifestaciones culturales de diferentes países.

Allí no solo se le resaltó a Ismael Fernández Gámez la gestión institucional en pro de los carnavales, sino que se reafirmó el papel fundamental del Canal Telecaribe en la preservación y proyección de la entidad cultural del Caribe.

En un contexto donde las tradiciones enfrentan los desafíos de la globalización y la transformación digital, el gerente del Canal hizo referencia al lanzamiento de Telecaribe Premium, una apuesta que le permitió llevar el Carnaval a otro nivel conectando cerca de medio millón de televidentes en más de 15 países, logrando trascender el entorno tradicional, para brindarle al público una experiencia más cercana, dicho de otra forma y según lo expresado por Ismael, una transmisión de lujo sin comerciales con



En el auditorio de la Universidad del Atlántico, Ismael Fernández Gámez recibió el reconocimiento de los gestores culturales del Carnaval de Barranquilla.

DESTACADO

Resulta valioso que el canal público de los costeños haya asumido con seriedad el compromiso de visibilizar el Carnaval no como un espectáculo, sino como un patrimonio vivo cargado de historia.

más de 10 horas diarias, dándole la posibilidad al televidente de acercarse y vivir de cerca y a través de la pantalla las tradiciones carnavaleras.

Ha resultado valioso que el canal público de los costeños haya asumido con responsabilidad el compromiso de visibilizar el Carnaval del Caribe no como un espectáculo, sino como un patrimonio vivo cargado de historia, saberes y memoria colectiva, y pasar las manifestaciones culturales a través de Telecaribe Premium, demuestra que si es posible innovar sin perder la esencia.

Son méritos seguramente que le permitieron a los gestores culturales del Carnaval de Barranquilla hacerle la exaltación y el reconocimiento al gerente de Telecaribe ya que como lo dijo la profesora



María del Carmen Meledez Valecilla, gestora cultural del Carnaval de Barranquilla entregó el reconocimiento al gerente de Telecaribe Ismael Fernández.

Carmen Meledez, desde que llegó Ismael Fernández al Canal, el Carnaval ha tenido un mejor protagonismo en las diferentes pantallas.

"Hablar del Carnaval hoy, es hablar de identidad, de tradición, pero

también de evolución. Y en ese camino, Telecaribe ha asumido un papel fundamental: el de amplificar, conectar y proyectar el Carnaval.

No solo hemos acompañado el Carnaval desde su esencia, sino que

hemos apostado por llevarlo a nuevas audiencias, expandiendo su alcance y fortaleciendo su presencia en distintos escenarios", son expresiones del gerente de Telecaribe que pone en evidencia la importancia de las alianzas entre las instituciones culturales y el canal en aras de fortalecer los procesos pedagógico y de transmisión intergeneracional

Significa entonces que en los últimos tres años la gerencia de Telecaribe lo ha hecho muy bien y no solo representa un avance tecnológico y de contenidos, sino una oportunidad real para que el Carnaval sea reconocido como lo que es: una manifestación cultural de talla internacional, capaz de dialogar con el mundo sin perder su esencia.

Todo esto traduce que el reto está en seguir construyendo puentes entre la tradición y la innovación, entre lo local y lo global. Por eso, Telecaribe no solo se ha enfocado en el Carnaval de Barranquilla, a través de las diferentes pantallas lo hemos visto trasladado a los municipios de la costa Caribe donde el Carnaval se fortalece desde la tradición.

Ismael Fernández Gámez, no solo comunica el Carnaval: lo eleva, lo protege y lo proyecta como un legado vivo que pasa de las fronteras y las nuevas generaciones.

Cabildo Abierto en Riohacha

En Riohacha y el resto de municipios de La Guajira, abrir la llave del servicio de acueducto, sigue siendo un acto de incertidumbre. Miles de millones de pesos se han invertido en la construcción y mejoramiento del sistema de acueducto de Riohacha. En 1.994, se construyó el actual sistema, pero el agua no apareció.

La comunidad está desesperada, por eso líderes de todas las corrientes políticas, se reunieron y determinaron convocar a un Cabildo Abierto:

lo que está en juego no es un debate técnico más, ni una pugna política pasajera. Es, en esencia, la dignidad de una población que durante años ha aprendido a vivir sin garantías básicas, mientras paga por un servicio que, en muchos casos, simplemente no existe.

La iniciativa que cuestiona el contrato con Aqualia S.A. ESP pone sobre la mesa una realidad incómoda: el modelo actual de prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en Riohacha, cuya

infraestructura no ha sido suficiente para calmar las realidades de una población que sigue creciendo de forma desordenada.

No es menor que este llamado ciudadano se ampare en la Constitución Política de Colombia y en decisiones como la Sentencia T-302 de 2017, que reconoció un estado de cosas inconstitucional en La Guajira. Tampoco es irrelevante que la Procuraduría General de la Nación haya solicitado la nulidad del contrato por presuntas irregularidades.

Todo esto configura un escenario donde la institucionalidad no puede seguir mirando hacia otro lado.

El Cabildo Abierto representa, entonces, mucho más que un trámite democrático. Es una oportunidad para que el Concejo Distrital y la Alcaldía de Riohacha enfrenten, de cara a la ciudadanía, las preguntas que durante años han quedado sin respuesta: ¿por qué no hay agua constante en una región que no debería carecer de ella? ¿Cómo se

explican los cobros a usuarios sin servicio? ¿Quién responde por los subsidios que, según denuncias, terminan en manos de 'usuarios fantasmas'? La participación no puede limitarse a la indignación momentánea. Este proceso exige vigilancia, compromiso y una comprensión clara de que la solución no será inmediata ni sencilla.

Lo preocupante sería que este Cabildo se convierta en un simple escenario de catarsis colectiva, sin consecuencias reales. Lo esperanzador es

que, por el contrario, marque el inicio de una transformación profunda en la forma como se gestiona el recurso más vital.

En Riohacha, el agua no puede seguir siendo un privilegio intermitente ni un negocio opaco. Debe ser, como lo establece la Ley y lo exige la ética, un derecho garantizado. Y ese derecho, hoy más que nunca, está siendo reclamado en las calles, en los documentos radicados y, ahora, en la voz colectiva de un Cabildo que podría definir el rumbo de la ciudad.

La SAC, la política y el abandono del agricultor



Por Indalecio Dangond

@indadangond

Desde hace varios años he advertido sobre un error recurrente y costoso: la creciente politización de algunos gremios empresariales y agrícolas. Cuando estas organizaciones abandonan su rol técnico y representativo para convertirse en actores de la política partidista, el resultado no es mayor incidencia ni mejores políticas públicas, sino pérdida de foco, conflictos de interés y, en última instancia, retrocesos para los sectores que dicen defender.

Un ejemplo evidente ocurrió el año pasado, cuando numerosos congresos gremiales —incluido el de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)— dejaron de ser espacios de análisis serio sobre las amenazas, oportunidades y desafíos del sector, para convertirse en escena-



rios de debate entre candidatos presidenciales. En vez de discutir productividad, financiamiento, infraestructura o acceso a mercados, se privilegió el espectáculo político.

La SAC no está llamada a promover campañas presidenciales ni a adoptar banderas ideológicas. Su rol es institucional y técnico: convocar a todos los aspirantes, escuchar propuestas, exponer las preocupaciones del sector productivo y formular recomendaciones de política pública.

Sin embargo, la SAC ha cruzado una línea peligrosa al intentar promover, incluso al interior de las juntas directivas de sus afiliados, a la candidata de su preferencia.

Esta desviación no es inocua. La politización del gremio ya ha tenido consecuencias institucionales graves. Durante los gobiernos de Santos y Duque, la SAC obtuvo asiento en juntas directivas de entidades adscritas al Ministerio de Agricultura como Finagro y el ICA, lo cual configura un evidente conflicto

de interés. No es sano que dirigentes gremiales participen en decisiones administrativas del Estado. Es como si la Andi o Asobancaria tuvieran asiento en las juntas directivas de la Superintendencia de Industria y Comercio o la Superintendencia Financiera. Los gremios existen para defender los intereses de sus afiliados, no para cogobernar ni intercambiar cercanía política por cuotas de poder.

Los resultados de estos pactos burocráticos están a la vista.

En la última década, la agricultura colombiana se estancó. El PIB agropecuario creció en promedio apenas 2,8% anual y su participación en el PIB nacional se mantuvo alrededor del 6,2%, una cifra mediocre para un país con clara vocación agrícola. En ese mismo periodo, la frontera agrícola no se expandió: seguimos cultivando cerca de 5,5 millones de hectáreas de las 39 millones aptas para agricultura. Pasamos de importar 10 a 14 millones de toneladas anuales de productos agropecuarios, poniendo en riesgo la soberanía alimentaria. Mientras tanto, más del 80% de los campesinos sigue excluido del sistema financiero, sin asistencia técnica ni sistemas de riego, lo que explica por qué la pobreza rural se

mantiene por encima del 42%.

Por estar distraídos con la política, la SAC desprotegió a los agricultores frente a los atropellos del Gobierno. Permitieron la quiebra de miles de productores de maíz, yuca, algodón o caña, y guardaron silencio cómplice frente a invasiones, expropiaciones expresas y la jurisdicción agraria.

No es aceptable que mientras millones de agricultores enfrentan vías precarias, inseguridad, extorsión, altos impuestos y decisiones erráticas del Gobierno, La SAC utilice el tiempo y los recursos de sus afiliados para jugar a la política. El campo colombiano necesita liderazgo técnico y representación genuina, no cálculo electoral.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



Una iniciativa legislativa del Ministerio La ministra de las Culturas logra aprobación en Cámara de Representantes de la Ley General de Cultura



La plenaria de la Cámara aprobó por unanimidad el Proyecto de Fortalecimiento a la Ley General de Cultural.

Este proyecto fortalece la Ley General de Cultura en cuatro ejes: significación del sector cultural, gobernanza y espacios de participación, fortalecimiento sectorial e intersectorial, y financiación y estímulos.

La plenaria de la Cámara de Representantes aprobó por unanimidad el Proyecto de Fortalecimiento a la Ley General de Cultural (Proyecto de Ley 625 de 2025), una iniciativa legislativa del Ministerio de las Culturas con aportes de distintas bancadas que comprende el crecimiento de la diversidad cultural y las expresiones emergentes.

“Se ha logrado un consenso entre las distintas bancadas. Le hemos apostado en este Ministerio a escuchar técnicamente todas las proposiciones y lograr hoy una apuesta, más que de Gobierno, del sector cultura. Gracias a los que escucharon, normalmente llamados oposición, a un sector que está dispuesto a resolver los problemas en la escena”, aseguró la ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, Yannai Kadamani.

Este proyecto responde a las demandas del sector cultural, que exige mayor incidencia en las decisiones que afectan sus

derechos y condiciones; busca robustecer el Sistema Nacional de Cultura para ampliar la participación de forma directa de colectivos, comunidades y agentes culturales en el diseño de políticas públicas; y ampliar el acceso a la cultura de todos los colombianos.

El Proyecto de Fortalecimiento a la Ley General de Cultura pasará a tercer debate en la Comisión Sexta del Senado de la República.

Dignificación del sector cultural: reconoce y valora a los artistas, creadores, portadores de saberes y gestores culturales como protagonistas del desarrollo del país, promoviendo condiciones justas y respeto por su oficio.

Gobernanza y espacios de participación: fortalece la participación y voz de los agentes culturales en la toma de decisiones, promoviendo un sistema más democrático, representativo y articulado en todo el territorio nacional.

Fortalecimiento sectorial e intersectorial: integra la cultura con otros sectores como la educación, turismo, la ciencia, la tecnología y la economía, para potenciar la creación, la circulación y el impacto del arte y la cultura en la vida social y económica del país.

Financiación y estímulos: aumenta y protege



DESTACADO

La ministra de las Culturas, Yannai Kadamani, aseguró que el proyecto responde a las demandas del sector, que exige mayor incidencia en las decisiones que afectan sus derechos y condiciones.



El Proyecto de Fortalecimiento a la Ley General de Cultura pasará a tercer debate en la Comisión Sexta del Senado.

los recursos para la cultura, simplifica los accesos a fondos y crea nuevos mecanismos e incentivos que impulsen la sostenibilidad, la innovación y las industrias culturales en todos los territorios.

Este proyecto actualiza el marco jurídico de la Ley General de Cultura

-Ley 397 de 1997-, creada hace 28 años, como eje jurídico del movimiento cultural en Colombia, que trazó una ruta para la organización institucional y sectorial en su momento. En este sentido, una de las principales apuestas de esta iniciativa es no afectar ninguno de los be-

neficios establecidos en la legislación cultural actual.

Cabe destacar que es una iniciativa legislativa construida de manera colectiva, en la que participaron más de 7,000 personas, a través de 85 mesas de diálogo realizadas durante 17 encuentros en distintas regiones del país.

Se presentaron los lineamientos técnicos

Corpoguajira socializa con alcaldías la implementación de las Áreas de Vida en el Departamento



Se presentaron los lineamientos técnicos y los determinantes ambientales para la identificación de estas áreas.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira y la Mesa Más La Guajira lideraron una jornada de socialización con las alcaldías municipales, con el fin de orientar la implementación de las 'Áreas de Vida', en el marco de la Ley 2173 de 2021 y su reglamentación median-

te la Resolución 1491 de 2025.

Estas áreas corresponden a zonas definidas por los municipios para la restauración ecológica mediante la siembra de árboles, priorizando ecosistemas estratégicos como manglares, bosques, páramos, nacimientos de

agua y rondas hídricas.

Durante el encuentro se presentaron los lineamientos técnicos y los determinantes ambientales para la identificación de estas áreas, así como las estrategias para alcanzar los objetivos de restauración en el territorio.

Asimismo, se destacó el

papel del sector empresarial, en cumplimiento de la normativa vigente, que establece la siembra de mínimo dos árboles por cada empleado, como parte de los programas de restauración que deberán ejecutarse de manera anual y con recursos propios.

"Las Áreas de Vida representan una oportunidad para unir esfuerzos entre el sector público, privado y la ciudadanía en la recuperación de nuestros ecosistemas.

Desde Corpoguajira estamos comprometidos con orientar y acompañar este proceso para asegurar resultados sostenibles en el tiempo", señaló Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

Finalmente, reiteró el compromiso de la Corporación de brindar asistencia técnica, supervisión y articulación con las entidades territoriales, con el propósito de garantizar la sostenibilidad de estas acciones y consolidar una visión conjunta para la protección de los ecosistemas del Departamento.

A través de acompañamiento especializado

Entidades de la región Caribe reciben capacitación sobre la Política de Gobierno Digital

En el marco de su estrategia de socialización: adopción e implementación de la Política de Gobierno Digital (PGD), el Ministerio TIC adelantó, junto a la Corporación Colombia Digital, aliado estratégico, una jornada más en Cartagena.

En este espacio participaron 50 entidades de categorías 4, 5 y 6, llegadas de los diferentes departamentos del Caribe. La reunión buscaba fortalecer las capacidades de las entidades priorizadas, a través de acompaña-

miento especializado y transferencia de conocimiento, para avanzar en la implementación efectiva de la Política de Gobierno Digital en todo el país.

Además, estos encuentros contribuyen al mejoramiento progresivo de los resultados en el Índice de Desempeño Institucional, medido a través del Furag, promoviendo la aplicación de estándares, lineamientos y buenas prácticas en la gestión pública.

En la jornada estuvieron representantes de 50



MinTIC impulsa la adopción de herramientas digitales que fortalezcan la prestación de servicios a la ciudadanía.

entidades territoriales de los departamentos Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y el Archipiélago de

San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Con ellos se socializaron cinco aspectos fundamentales de esta Política: Se-

guridad y Privacidad de la Información (Mspi), Protocolo IPv6, Arquitectura Empresarial (Mrae v3.0), Plan Nacional de Infraestructura de Datos (Pnid) y Marco de Interoperabilidad.

A través de estas acciones, el Ministerio TIC impulsa la adopción de herramientas digitales que fortalezcan la gestión pública y mejoren la prestación de servicios a la ciudadanía. El intercambio de experiencias entre entidades aporta a la ruta hacia la soberanía tecnológica del país y al cumplimiento de la meta de transformación digital de Colombia hacia 2035, acercando la tecnología al servicio de los ciudadanos, y consolidando un Estado más eficiente, interoperable y cercano.

Habitantes del barrio Villa Estadio, anunciaron la realización de un plantón pacífico para exigir a las autoridades soluciones frente a la inseguridad y la falta de servicios públicos básicos que, según la comunidad, afectan a más de 200 residentes.

La protesta se llevará a cabo a partir de las 7:00 de la mañana, cuando los habitantes tienen previsto tomarse de manera pacífica la vía que comunica al municipio de Barrancas con los corregimientos de Guaya canal, Pozohondo y los resguardos indígenas de Zahino y Cerro deo, como medida de presión ante la falta de respuestas institucionales.

El líder de acción comunal del sector, Jorge

En la vía que comunica a Barrancas con Guaya canal y Pozohondo Habitantes de Villa Estadio anuncian plantón pacífico por inseguridad y falta de servicios básicos

Luis Herrera Carrasquilla, señaló que la comunidad ha venido enfrentando durante años múltiples problemáticas relacionadas con la inseguridad y la carencia de servicios esenciales.

"Nuestra comunidad, con más de 200 habitantes, ha tomado la iniciativa de realizar una asamblea general exigiendo al Gobierno nacional, departamental y municipal que tome cartas en el asunto frente a la inseguridad y los riesgos que afectan la

salud mental de niños, jóvenes y adultos mayores", manifestó el líder comunitario.

Según indicó Herrera Carrasquilla, el barrio no cuenta con servicios básicos óptimos como redes eléctricas formales, alumbrado público, alcantarillado, acueducto, pavimentación ni vías de acceso adecuadas, situación que limita la movilidad y aumenta la percepción de inseguridad, especialmente en horas de la noche.



Denuncian que no cuentan con redes eléctricas formales, alumbrado público, alcantarillado, y acueducto.



El próximo miércoles 29 de abril de 2026

Universidad de La Guajira abre espacio de análisis para debatir sobre el nuevo concepto de familia

La Maestría en Familia e Intervención Familiar de la Universidad de La Guajira convoca a un espacio de análisis crítico el próximo miércoles 29 de abril de 2026, titulado 'Nuevas formas de familia y su regulación jurídica'.

Este encuentro virtual, programado de 6:30 a 8:30 p. m., contará con la participación de la abogada y magíster Diana Marulanda, cuya trayectoria en la Superintendencia de Sociedades y la investigación académica aporta una visión interdisciplinaria única.

El objetivo central es

desglosar cómo las decisiones judiciales han transformado el concepto tradicional de familia, adaptándolo a una sociedad que demanda el reconocimiento de la diversidad y la protección efectiva de derechos en contextos heterogéneos.

La ponente, reconocida por su alto rendimiento académico y publicaciones en revistas indexadas, liderará un debate sobre la jurisprudencia actual que valida estructuras como las familias de crianza, ensambladas y diversas, superando los límites del derecho civil

clásico.

Este evento no solo busca la actualización técnica de los asistentes, sino también fomentar un pensamiento crítico frente a la protección de los individuos dentro de los contratos familiares y empresariales modernos.

La invitación se extiende a profesionales de diversas áreas interesados en comprender cómo el sistema legal responde a la realidad social, asegurando que la normativa no se convierta en un obstáculo, sino en un puente para la equidad y la justicia social en el siglo XXI.



El objetivo central es desglosar cómo las decisiones judiciales han transformado el concepto tradicional de familia.

Se prevé que sería inferior a lo normal

Fenómeno de El Niño frenaría la temporada de huracanes 2026 en el Atlántico y el Caribe

El pronóstico estacional de huracanes en el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México de la Universidad Estatal de Colorado (CSU) indica una temporada ligeramente por debajo de lo normal: con 13 tormentas con nombre, de ellas 6 podrían llegar a ser huracanes y de estos, 2 huracanes mayores.

Según informó Meteogujira, la alta probabilidad de formación de un fuerte fenómeno de El Niño para el segundo semestre de este año 2026 y el consiguiente aumento de la cizalladura vertical del viento son los factores principales a incidir.

La principal razón por la que la (CSU) pronostica una temporada de huracanes



El Caribe está ligeramente más cálido de lo normal, mientras que el Atlántico tropical está más frío.

en el Atlántico algo inferior a lo normal es la alta probabilidad de un fenómeno de El Niño intenso.

El Niño suele disminuir la actividad de huracanes

en el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México mediante el aumento de la cizalladura vertical del viento.

El Caribe está ligeramente más cálido de lo

DESTACADO
El Niño suele disminuir la actividad de huracanes en el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México mediante el aumento de la cizalladura vertical del viento.

normal, mientras que el Océano Atlántico tropical oriental y central está ligeramente más frío de lo normal.

Este patrón de temperaturas de la superficie del

mar en el Atlántico proporciona señales contradictorias con respecto al potencial de una temporada de huracanes en el Atlántico superior o inferior a lo normal.

El pronóstico para una temporada normal de huracanes en el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México es de 14 tormentas con nombres, de ellas, 7 huracanes y de estos, 3 serían intensos.

Desde ya, a poco más de 45 días para que comience oficialmente la temporada de huracanes 2026, (01 de junio) Meteogujira recomienda a las autoridades de emergencia del Departamento y comunidad en general tomar medidas preventivas tempranas para afrontar la temporada ciclónica en el territorio.

Para los próximos meses se emitirá una nueva comunicación de actualización de pronóstico de la temporada de huracanes 2026.

El hecho ocurrió en la madrugada

Cuatreros sacrifican cinco reses tras nuevo caso de abigeato en zona rural de El Molino



Las pérdidas por el robo de los semovientes se estiman en la suma de 36 millones de pesos.

En horas de la madrugada de ayer jueves, sujetos desconocidos ingresaron a la finca 'El Corral', jurisdicción de El Molino, donde procedieron a sacrificar cinco vacas, tres reses paridas, propiedad del señor Rafael José López, y dos vacas cuyo dueño es Alberto Duarte.

El ganado hurtado, del que solo dejaron los huesos y los cueros, fue valorado por sus dueños en la suma de 36 millones de pesos.

Hasta el momento se

DESTACADO
La policía inició la visita de inspección a los diferentes expendios de productos cárnicos con sede en esta localidad, además de retenes móviles para dar con los cuatreros.

desconocen los autores de este hecho de abigeato ocurrido en la municipalidad, que nuevamente prende las alarmas entre los ganaderos de la región.

Las autoridades de Policía Nacional, al tener conocimiento del ilícito, iniciaron visita de inspección a los diferentes expendios de productos cárnicos con sede en esta localidad, además de retenes móviles para dar con el paradero de los cuatreros y así evitar la salida y comercialización de la carne.

DNC VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Con una votación de 6-2

Emergencia económica de Petro queda sin efecto por decisión de la Corte Constitucional

La Corte Constitucional dejó sin piso jurídico la emergencia económica decretada por el Gobierno del presidente Gustavo Petro en diciembre de 2025, al declarar inexecutable el acto que la sustentaba y frena así la aplicación de nuevos impuestos en el país.

Con una votación de 6-2, la Sala Plena del alto tribunal anuló el Decreto Legislativo 1390 del 22 de diciembre de 2025, el cual declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el país. La decisión implica que la medida excepcio-



El pronunciamiento, pone un alto a las disposiciones fiscales impulsadas bajo el amparo de una emergencia.

nal pierde validez y deja de producir efectos legales.

La Sala, integrada por ocho magistrados debido al impedimento de Jorge Enrique Ibáñez, reiteró que las facultades extraordinarias del Ejecutivo deben respetar los principios de necesidad y proporcionalidad.

Durante la deliberación, los magistrados Héctor Carvajal Londoño y Vladimir Fernández Andrade salvaron parcialmente su voto, mientras que la decisión mayoritaria se apoyó en la ponencia del magistrado Carlos Camargo,

quien consideró necesaria la intervención judicial para evitar afectaciones al orden institucional.

Igualmente, la Corte adoptó medidas frente a normas derivadas. Además de tumbar el Decreto principal, la Corte indicó que los Decretos Legislativos 1474 de 2025 y 044 de 2026 seguirán sin producir efectos hasta que exista un fallo definitivo sobre su constitucionalidad.

El pronunciamiento, pone un alto a las disposiciones fiscales impulsadas bajo el amparo de una emergencia.

No existen obstáculos legales

Silvia Gette volvería la próxima semana a la rectoría de Uniautónoma tras fallo judicial

La justicia ha ordenado el restablecimiento de los derechos de Silvia Gette Ponce, permitiéndole asumir nuevamente la rectoría de la Universidad Autónoma del Caribe.

La decisión, proferida por el juez segundo penal municipal, Néstor Segundo Primera, fue calificada como un hito 'importante' por la defensa, la cual sostiene que el regreso de la exrectora es ahora un trámite netamente administrativo que iniciará la próxima semana.

El procedimiento implica la inscripción formal de Gette ante el Ministerio de Educación y un proceso

de transición interna.

Este fallo judicial tiene un efecto dominó: al anular las actas de 2013 que nombraron a Ramsés Vargas Lamadrid, se invalidan todas las decisiones y nombramientos posteriores por ser considerados actos ilegales.

Asimismo, se restablecen los estatutos, el Consejo Directivo y la Sala General vigentes hace más de una década (2013). Pese a que existe una apelación ante un juez del circuito, la abogada Bianith Bohórquez aclaró que esta no tiene efectos suspensivos sobre la orden actual.

Respecto al proceso



La decisión implica la inscripción formal de Gette ante el MinEducación y un proceso de transición interna.

DESTACADO El juez II penal municipal, Néstor Segundo Primera también restableció los estatutos, el Consejo Directivo y la Sala General vigentes hace más de una década (2013).

penal relacionado con el homicidio del ganadero Fernando Cepeda, la defensa se mostró optimista frente a una futura absolución, asegurando que no existen obstáculos legales para que Gette retome el mando de la institución educativa.

Hasta el jueves 16 de abril de 2026 estarán abiertas las inscripciones para la versión 16 del concurso 'Los niños pintan el Festival de la Leyenda Vallenata', donde se unirán el talento, los colores, las alegrías y el conocimiento del folclor vallenato.

El mencionado evento que cada año reúne a más de 300 estudiantes se llevará a cabo el domingo 26 de abril desde las 9:00 de la mañana en las instalaciones del Centro Comercial Mayales Plaza, etapa dos y acceso siete. En ese escenario se tendrá la presentación de Los Niños del Vallenato de la Escuela Rafael Escalona que dirige el maestro Roberto Ahumada, de la Reina Menor del Acordeón 2025 María José Arias Pérez y del Rey Infantil 2025 Jhon Emiliano Olmos Prieto.

Por su parte, el presi-

El evento será el domingo 26 de abril desde las 9 a.m.

Avanzan las inscripciones para el concurso 'Los niños pintan el Festival de la Leyenda Vallenata'

dente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata Rodolfo Molina Araujo y la gerente del Centro Comercial Mayales Plaza Alejandra Carrascal y su equipo de trabajo, reafirmaron el compromiso de seguir sacando adelante esta iniciativa de los estudiantes con la música vallenata y la pintura.

Este evento cuenta con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y está bajo la coordinación del periodista Juan Rincón Vanegas. En el concurso se tendrán como protagonistas a estudiantes en edades comprendidas entre los

8 a 12 años, con habilidades para pintar y ponerle el mejor colorido al folclor vallenato.

Las inscripciones del concurso 'Los niños pintan el Festival de la Leyenda Vallenata', se reciben únicamente en las oficinas de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata ubicadas en la Carrera 19 No. 6N 39, vía al Balneario Hurtado.

De igual manera, la institución educativa debe aportar la comunicación dando el visto bueno y el número de inscritos, cada estudiante llenará el formato de inscripción con los datos esenciales, además, de la fotocopia de la

tarjeta de identidad por los dos lados.

A cada estudiante se le entregará en el lugar del concurso un kit con los implementos necesarios

para desempeñar su labor de pintar. Se anota que el concursante deberá asistir acompañado por uno de sus padres o algún familiar.



El evento cuenta con el apoyo del Ministerio de las Culturas y está bajo la coordinación de Juan Rincón Vanegas.

La publicación desató una ola de reacciones

La Banda del 5 anuncia fecha de estreno de su nuevo álbum

La Banda del 5 volvió a mover a sus seguidores tras confirmar, desde su cuenta oficial de Instagram, la fecha de lanzamiento de su próximo álbum.

Con un mensaje contundente y lleno de intriga, la agrupación reveló que el 16 de abril será el día en que presenten oficialmente esta nueva producción musical.

"Dijeron muchas cosas... nosotros hicimos música. Hoy tiene nombre", escribieron junto a la portada del proyecto, confirmando además que el álbum llevará por título 'Vallenato'.

La publicación desató de inmediato una ola de reacciones entre sus fanáticos, quienes celebran el regreso del grupo con un trabajo que promete marcar un antes y un después en su carrera.

El texto compartido por la agrupación no pasó



Con 'Vallenato', la Banda abre una etapa que promete reafirmar su identidad musical.

desapercibido. Muchos seguidores interpretaron la frase como una respuesta elegante a comentarios previos, dejando claro que La Banda del 5 prefirió concentrarse en lo que mejor sabe hacer: música.

La invitación 'antes

que todo el mundo, preguárdalo ya' refuerza la intención del grupo de conectar directamente con su público más fiel, motivándolos a ser los primeros en disfrutar del álbum apenas esté disponible.

Aunque la agrupación

no ha revelado aún detalles sobre la lista de canciones, colaboraciones o sonidos que explorarán en esta producción, el simple anuncio ha sido suficiente para despertar curiosidad y conversación en el mundo vallenato.

Se espera que en los

DESTACADO
Se espera que en los próximos días La Banda del 5 comparta adelantos, que permitan conocer más sobre este lanzamiento que, desde ya, se perfila como uno de los más comentados del año.

próximos días La Banda del 5 comparta adelantos, fragmentos o pistas que permitan conocer más sobre este lanzamiento que, desde ya, se perfila como uno de los más comentados del año dentro del género.

Con 'Vallenato', la agrupación abre una etapa que promete reafirmar su identidad musical y su conexión con el público. El 16 de abril será una fecha clave para sus seguidores, quienes aguardan con entusiasmo el inicio de este nuevo ciclo artístico.

Solicitó la colaboración de su público

Felipe Peláez busca la voz de sus seguidores para nuevo proyecto audiovisual



Busca recopilar historias sobre cómo sus canciones han marcado momentos clave en la vida de las personas.

El reconocido cantautor vallenato Felipe Peláez ha sorprendido a su comunidad digital con el anuncio de una iniciativa sin precedentes.

A diferencia de sus producciones anteriores, el artista ha decidido ceder el protagonismo absoluto a sus fanáticos, invitándolos a formar parte de un nuevo proyecto audiovisual que busca capturar la esencia emocional de su trayectoria musical a través de testimonios reales.

Mediante un mensaje directo y cercano, Peláez solicitó la colaboración de su público para recopilar historias sobre cómo sus

canciones han marcado momentos clave en la vida de las personas. La propuesta tiene como objetivo construir un relato honesto y conmovedor, transformando las vivencias de la audiencia en el hilo conductor de esta pieza cinematográfica.

¿Cómo participar?

El artista enfatizó que el proceso es sencillo y debe nacer 'desde el corazón'. Los interesados deben grabar un video corto compartiendo una experiencia espontánea vinculada a su obra.

Para asegurar que el material cumpla con los

estándares de producción, se han establecido las siguientes pautas técnicas:

Orientación: el video debe grabarse en modo horizontal (celular acostado).

Calidad: resolución máxima y con iluminación frontal clara.

Tiempo: una duración no mayor a 30 segundos.

Los videos deberán enviarse al correo electrónico contenidosfelipepelaez@gmail.com.

Con esta convocatoria, 'Pipe' Peláez reafirma el vínculo inquebrantable con su fanática, demostrando que detrás de cada éxito hay una historia humana que merece ser contada.

La expectativa crece mientras los seguidores ya preparan sus relatos para quedar inmortalizados junto a su ídolo.

'Beto' Zabaleta abre convocatoria para escoger a su nuevo acordeonero

Tras la reciente salida de Daniel Maestre, el cantante 'Beto' Zabaleta ha causado revuelo en redes sociales al anunciar la búsqueda oficial de su nuevo compañero de fórmula.

'El Todoterreno del Vallenato' utilizó su cuenta de Instagram para invitar a sus seguidores a postular candidatos con el mensaje:

"Estoy en búsqueda de

DESTACADO
'El Todoterreno del Vallenato' utilizó su cuenta de Instagram para invitar a sus seguidores a postular candidatos con el mensaje.

mi nuevo acordeonero. Etiqueta a tu favorito".

La respuesta del público no se hizo esperar, y entre los nombres más mencionados por los fanáticos para acompañar a Zabaleta figuran:

Saúl Lallemand.
Javier Matta.
Jaime Luis Campillo.
Yorjan Herrera.
Edgardo Bolaño.
Junior Larios.
Arturo Lanao.



'Beto' Zabaleta anunció en sus redes sociales que se encuentra en la búsqueda de un acordeonero.

Hasta que les brinden garantías de seguridad Comercio de Uribia se detiene para exigir la liberación de un comerciante secuestrado

El gremio de comerciantes del municipio de Uribia salió a las calles de la capital indígena de Colombia a manifestar por la liberación del comerciante antioqueño Yovanny Alberto Guarín Ciro, quien fue secuestrado por hombres armados la tarde del miércoles en una construcción de su propiedad.

Los comerciantes decidieron tomarse las calles de manera pacífica para exigirle a los secuestradores liberarlo con vida, además de pedir a las autoridades mayores acciones para contrarrestar estos hechos de secuestro y ex-

torsión que abundan en el municipio de Uribia.

“No podemos seguir trabajando con miedo de que seamos los próximos secuestrados”, es una de las consignas que los comerciantes y la sociedad civil decían en medio de la multitud de personas que caminaban con dirección hacia el Palacio Municipal, para exigir al alcalde atención al gremio comerciante que está siendo azotado por la delincuencia.

Según lo denunciado por los comerciantes, ellos están siendo víctimas de la delincuencia común y organizada que opera en La Guajira y, en espe-



Según lo denunciado por los comerciantes, ellos están siendo víctimas de la delincuencia común y organizada.

cial, en Uribia, por lo que están cansados de esta situación. Además, se le suman los constantes cor-

tes de electricidad que los afectan de manera directa como gremio.

Los comerciantes de-

cidieron no abrir más el sector comercio de Uribia hasta que la Administración municipal y departamental les brinden garantías de seguridad para continuar ejerciendo su trabajo comercial, además de ejecutar acciones que puedan dar con la libertad de Guarín Ciro.

Ante esta situación, las autoridades competentes no se han pronunciado al respecto; hay un silencio total ante las peticiones de los comerciantes que hoy manifiestan temor por sus vidas ante tanta violencia e inseguridad que se vive en el municipio de Uribia.

EDICTOS

ALCALDÍA DE URUMITA

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA.

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESOS DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA – LA GUAJIRA, en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2.1.2.2.2.8. del Decreto Presidencial 523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

N° DE EXPEDIENTE	NUMERO CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	BARRIO	NUMERO DE MATRICULA
44-855-16022026-06	44855010001770001000	EUGENIA ISABEL FERREIRA CAMELO Y ADOLFO LUIS TORRES VASQUEZ	1.119.838.385 Y 1.119.838.595	CALLE 19 N° 437	BARRIO CARACAS	214-26136

Tramite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 047 del 19 del Mes de febrero de dos mil Veintiséis (2026). Número de Expediente No. 44-855-16022026-06. Se entenderá surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Urumita en la cartellera oficial de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy (19) de febrero de 2026, siendo las ocho de la mañana (8 A.m.).

MARY LUZ CORRALLES MALAGÓN
Alcaldesa Municipal

Operativos contra delitos ambientales Capturan a un hombre por transporte ilegal de madera en Riohacha

En operativos de control y protección ambiental, la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional logró la captura de un hombre de 42 años por el presunto delito de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales.

El procedimiento se llevó a cabo en el sector de la calle 20 con carrera 7H, en el municipio de Riohacha, donde uniformados interceptaron un vehículo tipo camión que transportaba 140 bloques de madera, valorados en aproximadamente 30 millones de pesos.

Durante la verificación, las autoridades evidenciaron que el conductor no contaba con la documentación que acreditara la legalidad del recurso forestal, ni con los permisos exigidos por la autoridad ambiental competente, en este caso, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira).

Ante esta situación, se procedió a la captura del ciudadano y a la inmovilización del vehículo, el cual está avaluado en 40 millones de pesos.

Tanto el capturado como el automotor fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación, mientras que el material maderable quedó bajo custodia de la autoridad ambiental para el respectivo proceso administrativo.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, manifestó que “la protección de nuestros recursos na-

turales es una responsabilidad de todos.

Desde la Policía Nacional seguiremos adelantando acciones contundentes contra quienes atenten contra el medio ambiente. Invitamos a la ciudadanía a denunciar cualquier actividad ilegal que ponga en riesgo nuestros ecosistemas”.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la defensa del medio ambiente y continuará desarrollando operativos que permitan preservar los recursos naturales de la región, garantizando así el bienestar de las futuras generaciones.

DESTACADO La Policía Nacional evidenció que el conductor no contaba con la documentación que acreditara la legalidad del recurso forestal ni con los permisos exigidos por la autoridad ambiental.



Tanto el capturado como el automotor fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

ALCALDÍA DE URUMITA

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA.

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESOS DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA – LA GUAJIRA, en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2.1.2.2.2.8. del Decreto Presidencial 523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

N° DE EXPEDIENTE	NUMERO CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	BARRIO	NUMERO DE MATRICULA
44-855-16022026-05	44855010000200007000	MARIA LUISA TORRES DE PERIA	27.018.486	CALLE 18 N° 12-04	BARRANQUILLITA	214-3887

Tramite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 046 del 19 del Mes de febrero de dos mil Veintiséis (2026). Número de Expediente No. 44-855-16022026-05. Se entenderá surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Urumita en la cartellera oficial de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy (19) de febrero de 2026, siendo las ocho de la mañana (8 A.m.).

MARY LUZ CORRALLES MALAGÓN
Alcaldesa Municipal

Palacio Municipal RAÚL LÓPEZ ARAUJO, Cra. 9 b N° 14 - 27, Plaza Principal Simón Bolívar
Teléfono: (601) 914 4446 - Web: www.urumita-guajira.gov.co
@alcaldiaurumita

Padecía de ataques de epilepsia

Fallece un hombre por inmersión tras caer en una acequia en zona rural de Distracción

En horas de la mañana de ayer jueves 9 de abril, se reportó el hallazgo del cuerpo sin vida de un hombre identificado como Carlos Otero Ortiz, quien al parecer habría fallecido por inmersión al caer en una acequia en zona rural del municipio de Distracción.

Según las primeras versiones, Otero Ortiz fue encontrado a un costado de la acequia que atraviesa el predio agrícola de la finca que va de la vía que comunica de la vereda Los Horni-



El hoy fallecido era del municipio de Fonseca, quien según versión preliminar padecía de ataques de epilepsia.

tos hacia el corregimiento de Chorreras, en jurisdicción de Distracción, informaron algunos campesinos.

Asimismo, se pudo conocer que el hoy fallecido era natural del municipio de Fonseca, quien según versión preliminar padecía de ataques de epilepsia, por lo que se presume que haya sufrido una crisis, lo que provocó que cayera en la acequia, terminando muerto por inmersión.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las au-

toridades competentes, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Fonseca, para la necropsia correspondiente, para determinar con exactitud la causa de su fallecimiento.

Ante lo ocurrido, familiares y amigos se encuentran consternados y lamentan su fallecimiento de esta manera, ya que lo calificaban como un hombre muy querido y atento con sus semejantes.

Miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía Seccional La Guajira serán los encargados de adelantar las investigaciones para determinar el móvil del doble homicidio, registrado en horas de la mañana del pasado miércoles en zona rural de Riohacha que conduce a Cuestecita.

Las víctimas de este hecho violento fueron identificadas como Edinson Ortega Cárdenas, de 21 años de edad, y Leónidas Torres González, de 24. Ambos fueron hallados en una zona enmontada y presentaban varios impactos de bala en diferentes partes de sus cuerpos, informaron fuentes ligadas a la investigación.

Según lo informado por las autoridades, el hallazgo de los dos cuerpos se registró hacia las 8 de la mañana del miércoles 8 de abril, en un potrero de la finca La Esperanza, en

Las víctimas eran dos jóvenes de 21 y 24 años

Autoridades investigan doble homicidio en el corregimiento de Cotoprix, zona rural de Riohacha

DESTACADO *El hallazgo de los dos cuerpos se registró hacia las 8 de la mañana del miércoles 8 de abril, en un potrero de la finca La Esperanza, en la vereda El Abra, en Cotoprix.*

la vereda El Abra, del corregimiento de Cotoprix, zona rural de la capital de La Guajira.

Este hecho se suma a los casos que se han registrado de homicidio en la capital del Departamento, sumándose a la lista de los homicidios que se encuentran en materia de investigación por parte de las autoridades competentes, que determinarán los móviles de estas muertes violentas.

Se pudo conocer que los cuerpos de ambos jóvenes fueron trasladados a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, para la necropsia correspondiente. Ahora quedan a la espera de ser retirados por algunos de sus familiares en las próximas horas, informó una fuente investigativa.



Los fallecidos fueron Edinson Ortega Cárdenas, de 21 años de edad, y Leónidas Torres González, de 24.

Según las primeras investigaciones

Comerciante secuestrado en Uribia habría sido llevado hacia el Cerro de la Teta en la Alta Guajira

Una fuente del Gaula Militar informó que fueron tres sujetos que se movilizaban en una motocicleta los que intimidaron y sometieron al comerciante Yovanny Alberto Guarín Ciro, de 39 años de edad, oriundo de Cocorná, del departamento de Antioquia, secuestrado la tarde del miércoles en Uribia.

Se pudo conocer que el hombre se encontraba verificando la construcción de una obra de su propiedad en el barrio Villa Fausta, cuando fue abordado por los tres sujetos en una motocicleta marca Bera de placas venezolanas, quienes, portando armas de fuego, lo obligaron a subirse a su camioneta Toyota Hilux de placas

FQX617, dejando a todos los presentes atónitos ante lo ocurrido.

Según lo informado por los investigadores, Guarín Ciro fue llevado en su camioneta con rumbo hacia el Cerro de la Teta en la Alta Guajira, zona limítrofe con Venezuela.

Ante esto, el Gaula Militar y Gaula de la Policía Nacional se encuentran en labores de búsqueda e investigación para ubicarlo sano y salvo.

Asimismo, se pudo conocer que los investigadores se han desplazado por cada una de las zonas del Cerro de la Teta, con el fin de dar con la ubicación del comerciante.

Desde el momento de su secuestro no se ha sa-



Yovanny Alberto Guarín Ciro, secuestrado.

bido nada de su paradero, mientras que el gremio de comerciantes se encuentra consternado ante lo ocurrido.

Accidente de tránsito en la vía Riohacha - Mayapo deja personas lesionadas y daños materiales

Un nuevo accidente de tránsito se registró en la vía Riohacha - Mayapo, la tarde de ayer jueves, que dejó como resultado algunas personas lesionadas y daños materiales en el vehículo tipo camioneta en el que se desplazaban los afectados.

Se pudo conocer que al parecer el mal estado de la vía y el exceso de velocidad pudieron ser las causas de este accidente vial, que llevó a la camioneta a quedar boca abajo a un costado de la vía, informaron algunos conductores que se percataron de lo ocurrido y auxiliaron a los lesionados.

Con ayuda de los conductores lograron mover el vehículo y colocarlo sobre la vía para que el conductor pudiera movilizarlo de



El volcamiento del vehículo dejó dos heridos.

nuevo con las precauciones necesarias; no se pudo conocer si al lugar llegaron las autoridades de tránsito a verificar lo sucedido.

Es de resaltar que este sería el tercer accidente de tránsito registrado en este tramo vial Riohacha, Manauare y Uribia.